
ARTÍCULO

El patrimonio industrial: una propuesta de clasificación para la gestión y accesibilidad eficiente de la información

Industrial heritage: a classification proposal for efficient information management and accessibility

Patricia Ferreira-Lopes

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla
pwanderley@us.es, <https://orcid.org/0000-0002-3886-9698>

María Gracia López Patiño

Departamento de Construcciones Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universitat Politècnica de València
glopez@csa.upv.es, <https://orcid.org/0000-0002-0136-5613>

Resumen: La documentación del patrimonio cultural es uno de los procesos de la tutela que, además de conocimiento, aporta las bases para la divulgación, accesibilidad y protección. En este sentido, la digitalización de los datos juega un papel clave en la accesibilidad, uso y reuso de la información. Este estudio aborda la complejidad de la clasificación, centrándose en el caso del patrimonio industrial, para generar una mayor eficiencia de los sistemas de gestión de la información patrimonial. Para ello, se aplica una metodología de análisis de los recursos y herramientas existentes a nivel nacional e internacional y se hace una propuesta que abarca tres bloques: sectores, tipologías y actividades. La problemática detectada y la metodología aplicada pueden hacerse extensivas a otras casuísticas y categorías patrimoniales. El estudio aporta las bases para facilitar el acceso, el reuso y la preservación de la información patrimonial.

Palabras clave: patrimonio industrial; documentación del patrimonio cultural; clasificación; vocabulario controlado; tesoro; sistemas de información para la gestión del patrimonio cultural; preservación digital.

Abstract: The documentation of cultural heritage is one of the processes of guardianship that, in addition to knowledge, provides the basis for dissemination, accessibility and protection. In this sense, the digitization of data plays a key role in the accessibility, use and re-use of information. This study addresses the complexity of classification, focusing on the case of industrial heritage, to generate greater efficiency of heritage information management systems. For this purpose, a methodology of analysis of existing resources and tools at national and international level is applied and a proposal is made covering three blocks: sectors, typologies and activities. The problems detected and the methodology applied can be extended to other cases and heritage categories. The study is an advance that provides the basis for facilitating access, reuse and preservation of heritage information.

Keywords: industrial heritage; cultural heritage documentation; classification; controlled vocabulary; thesaurus; information systems for cultural heritage management; digital preservation.

Recibido: 07-02-2025 / **Aceptado:** 18-05-2025 / **Publicado:** 18-06-2026

Cómo citar: Ferreira-Lopes, P., López Patiño, M. G. (2026). El patrimonio industrial: una propuesta de clasificación para la gestión y accesibilidad eficiente de la información. *Revista Española de Documentación Científica*, 49(1), 1810. <https://doi.org/10.3989/redc.2026.1.1810>

Copyright: © 2026 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Información complementaria ↓

1. INTRODUCCIÓN

La progresiva consolidación del patrimonio cultural digital en torno a los datos y a las herramientas ha dado lugar a relevantes transformaciones en los procesos relacionados con el registro, documentación, difusión y gestión patrimonial, actividades estas que conforman la tutela patrimonial. Esas transformaciones también implican nuevas formas y formatos de acceso e interacción con el objeto digital que confluyen en una mayor o menor generación de conocimiento y (re)interpretación de los objetos.

En los últimos cinco años, hemos podido observar que esas transformaciones han producido muchos avances, entre ellos: (1) la oportunidad de incrementar el acceso a los datos mediante su apertura e incremento de su usabilidad - “datos abiertos”; (2) la posibilidad de uso y manipulación de una mayor diversidad de dispositivos y herramientas, que facilitan y aceleran la generación, el procesamiento y análisis de datos; (3) la recreación de la “web” de información lineal transformándola en una “web” de datos que se retroalimentan y se combinan entre ellos mediante el uso de algoritmos para el procesamiento de datos y metadatos; (4) y, la Inteligencia Artificial (en adelante IA) capaz de reconocer, identificar, asignar metadatos, e incluso transformar el texto narrativo en un modelo ontológico estandarizado -como el CIDOC-CRM - (ICOM, 2024), ha acelerado aún más las posibilidades de digitalización e integración de datos en el ámbito patrimonial, dando la oportunidad de generar mayor eficacia en los sistemas de gestión de la información patrimonial.

Por otro lado, la aceleración del proceso de digitalización del patrimonio ha impulsado un incremento de proyectos enfocados en su digitalización y análisis, mediante la generación de diferentes modelos de información. La preocupación de compartir y retroalimentar de forma transversal la información en el ámbito del patrimonio cultural es el pilar fundamental para la innovación, generación y difusión de su conocimiento. No obstante, la alta demanda por la digitalización del patrimonio cultural, incrementada tras la COVID 2020, ha posibilitado acciones individualizadas y de corto plazo que, en muchos casos, no consideran la construcción de un ecosistema integrado de los sistemas de información. A esto se suma el desafío de la heterogeneidad, variedad de formatos, tipologías y terminologías de los datos del patrimonio cultural. A lo largo de ese proceso de digitalización, las diferentes comunidades científicas produjeron - y siguen produciendo- sistemas de información con diferentes estructuras, descriptores y metadatos, sin la adopción de un estándar común. En este sentido, un ecosistema integrado para la gestión de la información e interpretación del patrimonio es vital para establecer un marco de comunicación interdisciplinar entre los datos y el conocimiento generado, favoreciendo su retroalimentación, accesibilidad, uso, reúso y sostenibilidad. La Carta sobre la preservación del patrimonio digital (UNESCO, 2003) resalta la importancia de la transformación digital continua con el fin de garantizar la preservación del patrimonio y su accesibilidad a la sociedad. Por otro lado, se observan en la última década propuestas e iniciativas que pretenden generar una ontología común para facilitar la documentación, estandarización e integración de datos, como el modelo CIDOC-CRM (ICOM, 2024), Ecosistemas de infraestructura de datos como la ECHOES, la “Nube Europea para la Ciencia Abierta del Patrimonio” (European Commission, 2021) o iniciativas que proporcionan una guía con requisitos de calidad necesarios como los GLAM labs (GLAMlabs, 2024).

A pesar de los avances tecnológicos de las herramientas, no hemos logrado la integración, o más bien la intercomunicación, de los diversos sistemas de información generados en el ámbito del registro y de la documentación patrimonial, concretamente si observamos el panorama a nivel nacional español, ya que cada Comunidad Autónoma ha generado su propio sistema de gestión y difusión de la información patrimonial.

Un aspecto clave en la labor de documentación del patrimonio cultural, específicamente en la gestión de su información, es el proceso de clasificación. La clasificación es una función cognitiva que está en

la raíz del pensamiento humano (García y Esteban, 1993). En particular, la clasificación es la estrategia que utilizamos los seres humanos para optimizar nuestra capacidad de procesamiento. En primer lugar, en el caso concreto del patrimonio cultural, la clasificación nos ayuda en el proceso de identificación y categorización del bien. Sirva como ejemplo el caso del registro de un bien, que se podrá inicialmente clasificar como material o inmaterial y, en un segundo nivel, desglosar el material en mueble e inmueble. En el caso de este último, podríamos añadir también una categorización aparte, como puede ser “la tipología” (iglesia, torre, edificio civil, etc.).

En segundo lugar, la clasificación aporta medios para mejorar los resultados de las búsquedas en un sistema de gestión de la información. Si tenemos los registros vinculados a una clasificación concreta y que tengan asociado un vocabulario controlado, como el término “patrimonio ferroviario”, nos permitiría filtrar y ver todos los registros de un determinado sistema de información que tengan esa clasificación, lo que proporciona, además de mejor gestión, una herramienta de investigación y conocimiento potente a los usuarios del sistema o plataforma. Asimismo, los usuarios no expertos suelen hacer búsqueda mediante un vocabulario controlado más ampliamente utilizado (Baca, 2004), en el ejemplo citado, podrían buscar por “ferrocarril”.

Y, en tercer lugar, la clasificación permite que podamos interrelacionar registros distintos teniendo un conjunto de vocabularios controlados comunes y/o pertenecientes a un mismo grupo de clasificación, es decir, que en un mismo sistema de información podamos acceder a esa lista de bienes que compartan en su registro la misma clasificación o vocabularios controlados de un mismo grupo y mediante análisis más concretos poder relacionarlos. Por ejemplo, podríamos lograr observar relaciones entre “locomotora” (bien mueble), con la “línea ferroviaria” (bien inmueble), puente ferroviario y/o estación (bien inmueble). Un mismo modelo de locomotora puede haber sido utilizado por diferentes empresas ferroviarias y en distintas líneas - si el sistema de gestión de la información del patrimonio pudiera interrelacionar esos registros, además de propiciar una mayor accesibilidad a ellos, facilitaría la generación de nuevos conocimientos.

A diferencia de otros lenguajes documentales, como las clasificaciones y las listas de encabezamiento de materia, los tesauros suelen ser uno de los sistemas más comúnmente empleados para la descripción de los bienes patrimoniales. Según la definición del Diccionario de Terminología Archivística, un tesoro es un “vocabulario controlado de términos organizados mediante relaciones y dependencias jerárquicas o de cualquier otro tipo, cuya finalidad es facilitar el almacenamiento y la recuperación de la información” (Ministerio de Cultura, Gobierno de España, 2025). Es importante señalar que, además, un tesoro constituye un sistema estructurado que organiza, describe y recupera la información, optimizando significativamente estos procesos dentro de un dominio de conocimiento específico. Su implementación permite una gestión más eficiente de los datos, mejorando la accesibilidad y precisión en la búsqueda de información relevante. Aunque los tesauros específicos son útiles para cada institución, hasta la fecha, el resultado es una multitud de vocabularios en diferentes lenguas y estructuras que son difíciles de normalizar, sobre todo, cuando existe una gran necesidad no solamente de hacer accesible la información patrimonial al público en general, sino también de facilitar los intercambios entre colecciones e instituciones (Isaac *et al.*, 2007; Ferreira-Lopes, 2024).

Esta investigación tiene como objeto de estudio el patrimonio industrial, este último entendido como el conjunto de elementos relacionados con la cultura del trabajo y las actividades productivas surgidas antes, durante y después de la Revolución Industrial (TICCIH, 2003). Desde sus inicios, la industrialización es considerada un fenómeno transfronterizo (ERIH, 2021), donde podemos observar no solo la replicabilidad de estructuras arquitectónicas similares (Ferreira-Lopes *et al.*, 2022), sino también de las técnicas de producción, el conocimiento y formas organizativas empresariales y de los trabajadores. Gran parte de las ciudades, sus edificios e infraestructuras industriales y todos los polígonos obreros formaban, y siguen formando, parte de este proceso que comenzó en Europa y, posteriormente, se extendió por todo el mundo (ERIH, 2021).

En este sentido, este estudio tiene como objetivo principal presentar una propuesta de clasificación del patrimonio industrial inmueble e inmaterial (contemplando las actividades y técnicas vinculadas a él) con el fin de generar mayor eficiencia en el registro, en la caracterización, en la gestión de la información y en la tutela de ese patrimonio. Asimismo, la propuesta facilitará, una vez adoptada por los sistemas de gestión de la información patrimonial, la labor de los profesionales de la documentación patrimonial y de los usuarios finales (público general, expertos, profesionales, etc.) que realizan búsquedas en dichos sistemas. Para su consecución, a nivel operativo, los objetivos específicos son:

1. Identificar los recursos que han clasificado el patrimonio industrial a nivel internacional y nacional.
2. Elaborar una clasificación preliminar en castellano mediante el uso de un vocabulario controlado. Aunque se ha podido contar con un gran número de colaboradores, el resultado que aquí se presenta es limitado, ya que de lo que se trata es dar un primer paso, ofrecer una primera base para que los recursos actualmente disponibles sean enriquecidos con la clasificación propuesta.
3. Generar un conocimiento mediante la elaboración de esa clasificación, a fin de que sea un punto de partida para su reflexión, incremento y adopción en los diversos sistemas de información del patrimonio a nivel nacional e internacional.
4. Asegurar el acceso abierto a los datos generados.
5. Contribuir a la preservación del patrimonio industrial en el entorno digital. Aunque el presente estudio desarrolla una clasificación para el patrimonio industrial, dada la relevancia de los tesauros en el ámbito del patrimonio cultural, durante el proceso de identificación de los recursos disponibles, se procedió al análisis de varios tesauros con el fin de examinar sus vocabularios controlados, estructuras organizativas, posibles vacíos y potencialidades. Este enfoque permite una comprensión más profunda de las herramientas semánticas aplicables al campo del patrimonio cultural.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

Actualmente, existen algunas formas de clasificar el patrimonio industrial que han surgido para dar respuesta a unos criterios originados por las diferentes necesidades en los procesos que conforman la tutela patrimonial. En este sentido, cabe subrayar que las categorías que aquí se exponen no son estancas ni aisladas, sino que un mismo elemento debe y puede pertenecer a más de una categoría y subcategoría.

Entre las categorías hasta ahora establecidas se citan las que se ofrecen por:

1. Tipo de industria. Quizás es el más extendido y aplicado en la documentación de los bienes materiales e inmateriales. Aquí se encuentra, sobretudo, una clasificación repartida en cinco bloques: industrias extractivas (minas, canteras, yacimientos petrolíferos, etc.), industrias manufactureras (fábricas, molinos, talleres, etc.), industrias del transporte (ferrocarriles, canales, puertos, puentes, etc.), industrias energéticas (centrales eléctricas, fábricas de gas, etc.) e industrias de servicios (abastecimiento de agua, telecomunicaciones, etc.).
2. La escala y morfología. En cuanto a ese aspecto, se debe destacar, por ejemplo, el cambio de paradigma que supuso la valorización y reconocimiento de la contextualización - física e inmaterial - del patrimonio material. En esta categoría quedarían: sitios individuales (fábricas, minas, etc.), paisajes industriales (zonas con una concentración de actividad industrial, incluidas infraestructuras, viviendas y equipamientos sociales), complejos industriales (grupos de emplazamientos relacionados, como una fábrica y sus viviendas asociadas para los trabajadores) y emplazamientos lineales (ferrocarriles, canales, carreteras, etc.).
3. Periodo temporal. De acuerdo con el marco temporal se categorizan en cuatro bloques: protoindustrial (sitios relacionados con las primeras formas de actividad industrial antes de la Revolución Industrial), industrial temprano (yacimientos del periodo de la Revolución Industrial,

siglos XVIII-XIX), industrial moderno (yacimientos del siglo XX) e industria contemporánea (yacimientos de finales del siglo XX y del siglo XXI). Cabe resaltar que, en concreto, esta categorización por periodo ha generado siempre un debate importante entre los expertos. Según la Carta Nizhny Tagil tenemos una definición que enfatiza más la importancia de los elementos surgidos a partir del siglo XVIII (Revolución Industrial) hasta la actualidad (TICCIH, 2003), pero en ningún momento excluye otras temporalidades. En el documento de los “Principios para la conservación de sitios, estructuras, áreas y paisajes del patrimonio industrial”, más conocido como “Principios de Dublín” (ICOMOS-TICCIH, 2011), la visión es más holística, no define el patrimonio industrial con una cronología específica, sino que se centra en los procesos, evolución y continuidad de las industrias - postura también compartida en la Carta de Nizhny Tagil.

4. Importancia. Se categorizaron, de modo general, en cuatro grupos: importancia tecnológica (sitios que demuestran innovaciones significativas en tecnología o procesos industriales), importancia social (lugares que reflejan las vidas y experiencias de trabajadores y comunidades industriales), importancia arquitectónica (lugares con arquitectura o diseño industrial notable) e importancia histórica (lugares que desempeñaron un papel clave en el desarrollo de la industria o la economía). Es en esta categorización que se han podido observar los avances del Comité Internacional de Conservación del Patrimonio Industrial (ICOMOS-TICCIH, 2011), lo que indica una aproximación más transversal y pone el foco en aspectos de valoración y del conocimiento centrado en lo histórico, lo social, lo tecnológico, la arquitectura y lo científico.
5. Los desafíos en crear una lista de categorización del patrimonio industrial son diversos, lo que ha dado lugar a un estudio exhaustivo, pero con ciertas limitaciones. Los tres desafíos más significativos a los que enfrentarse han sido: (1) la diversidad de industrias, ceñida, sobre todo, a un marco espacial del territorio de España. La variedad de actividades industriales es inmensa, con gran cantidad de tipos de industria y procesos; (2) el solape en la categorización. Muchos de los elementos industriales podrán ser clasificados en más de una categoría. Aunque eso aporta complejidad al proceso, es también un reflejo de la dinamicidad y valor del patrimonio industrial que, en cierta manera, expresa de manera pragmática su riqueza en cuanto a la multiplicidad de características y procesos que conforman sus elementos; (3) las partes de edificios que, por su significación y valor, sea este tecnológico, constructivo, histórico o paisajístico, tienen una relevancia por sí mismo. Este es el caso del elemento chimenea, como símbolo de la industria por antonomasia. Una chimenea, sea del material que sea, forma parte de edificios y sitios de patrimonio industrial. El presente estudio no llegará a incorporar un vocabulario controlado para las partes de los edificios, pero sí queremos subrayar esa limitación que, como ocurre con la chimenea, puede ocurrir también con otros tantos elementos, como por ejemplo el horno.

En estudios previos en el ámbito nacional se destaca la aportación de Santofimia (2011) con relación al patrimonio industrial andaluz, en una primera tentativa de categorización del patrimonio industrial inmueble en la cual la autora define 10 sectores: agroalimentario, ferroviario, de la energía, químico y de cementos, cerámico y del vidrio, madera y el mueble, textil, metalúrgico y de las construcciones metálicas, naval y, por último, minero (Santofimia, 2011). En esta misma línea, un diagnóstico de la Plataforma de la Guía Digital de Andalucía realizado en 2023, aunque no fuera el objetivo central, avanza en la categorización. Este diagnóstico, presentado en inglés, añade el patrimonio industrial inmaterial y define en los 10 sectores, un total de 76 tipos y 11 actividades (Ferreira-Lopes, 2023).

3. METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos planteados se ha desarrollado una metodología en cinco fases (Figura 1):

1. Identificación y selección de los recursos accesibles actualmente, que posibiliten la recopilación de términos relacionados con el patrimonio industrial en el idioma castellano.
2. Revisión y análisis de los recursos y vocabulario controlado seleccionados tras la primera fase.
3. Desarrollo de la propuesta. A partir de los análisis y la identificación de los términos y clasificación

existentes se desarrolla una propuesta de clasificación que contempla la categorización en sectores, tipos de industrias y actividad. De esa manera, buscamos aportar un avance tanto en el campo de patrimonio industrial inmueble como en el inmaterial, estableciendo relaciones entre ambos. Para la ejecución de esta fase se realizaron reuniones y mesas de trabajo en las cuales fueron analizadas las casuísticas, sobre todo, del Patrimonio Industrial en España.

4. Revisión de la propuesta. Se realizan reuniones bilaterales con personal de diferentes disciplinas y profesionales que trabajan el patrimonio industrial para identificar posibles vacíos, modificaciones de términos y potencialidades del vocabulario y clasificación propuestos. En concreto, a lo largo de los últimos 3 años fueron realizadas tres reuniones anuales que funcionaron con mesas de trabajo para la revisión de la propuesta. En estas sesiones, han participado profesionales de diferentes disciplinas, entre ellos, documentalistas, archivistas, historiadores, antropólogos y arquitectos.
5. Difusión de la propuesta. La proposición se divulga tanto entre el público general como entre expertos e instituciones, con el objetivo de explorar sus posibles aplicaciones, optimización y expansión. La tabla que se presenta en el apartado de resultados, además de publicada en el presente texto, será publicada en el Repositorio de Investigación Abierto de la Unión Europea Zenodo ([European Organization For Nuclear Research y OpenAIRE, 2013](#)), de acuerdo con la directiva FAIR, en formato.xlsx, facilitando su accesibilidad, uso y reúso.



Figura 1. Diagrama que representa las cinco fases de la metodología desarrollada. Fuente: elaboración propia.

3.1. Identificación y selección de los recursos

Se observa que se han realizado algunos esfuerzos para la clasificación y creación de un vocabulario controlado para el patrimonio cultural a lo largo de los últimos años. Primeramente, se hizo una identificación y análisis general de los recursos y herramientas que existen a nivel internacional y nacional en castellano.

En esta primera fase fueron identificados a nivel internacional el Art and Architecture Thesaurus (en adelante AAT) desarrollado por la Fundación Getty ([Getty Research Institute, 2024](#)) y el Tesauro de la UNESCO ([UNESCO, 2025a](#)). A nivel nacional fueron identificados el recurso CER.es ([Ministerio de Cultura, Gobierno de España, 2024a](#)) y con el fin de identificar un recurso más específico del objeto de estudio, se identificaron las fichas del Plan Nacional de Patrimonio Industrial de España ([IPCE, 2021](#)). Tras esa primera criba, se descarta el análisis del Tesauro de la UNESCO, ya que este recurso no dispone de suficientes términos relacionados con el patrimonio industrial. En él solo aparecen términos más genéricos como “Patrimonio industrial”, “Industrialización” y “Fábrica”. En este sentido, se verifica que el AAT, el CER.es y las fichas del Plan Nacional de Patrimonio Industrial de España son recursos clave y de significativo valor en la construcción de la clasificación y registro del patrimonio industrial inmueble.

3.2. Análisis de herramientas y recursos seleccionados

3.2.1. Análisis del AAT de la Fundación Getty

Primeramente, se realiza un análisis formal del tesoro AAT. Se observa que dicho tesoro está estructurado mediante una organización en jerarquía, es decir, se presentan los términos en niveles y subniveles. Asimismo, los términos se presentan en minúscula y en singular, es decir, no se usan los términos en plural.

En cuanto al análisis del vocabulario, se distingue una primera clasificación en 8 grupos: faceta conceptos asociados, faceta estilos y períodos, faceta actividades (disciplinas, funciones, eventos, actividades físicas y mentales, procesos y técnicas y actividad), faceta objetos (ambiente construido, componente, mobiliario y equipo, categorías de objetos, sistema y grupo de objetos, comunicación verbal, y visual y objetos), faceta atributos físicos (atributos de propiedad, condiciones y efectos, elementos de diseño y color), faceta agentes (gente; organizaciones; organismo vivo), faceta materiales (materiales), faceta marca de fábrica. Teniendo en cuenta que el objetivo del presente estudio se centra en el patrimonio industrial inmueble e inmaterial, dentro de la faceta objetos y en la subclasificación ambiente construido, si analizamos el término “construcciones individuales”, nos encontramos con una jerarquía en la que el tesoro se subdivide en las categorías presentadas en la [Figura 2](#).

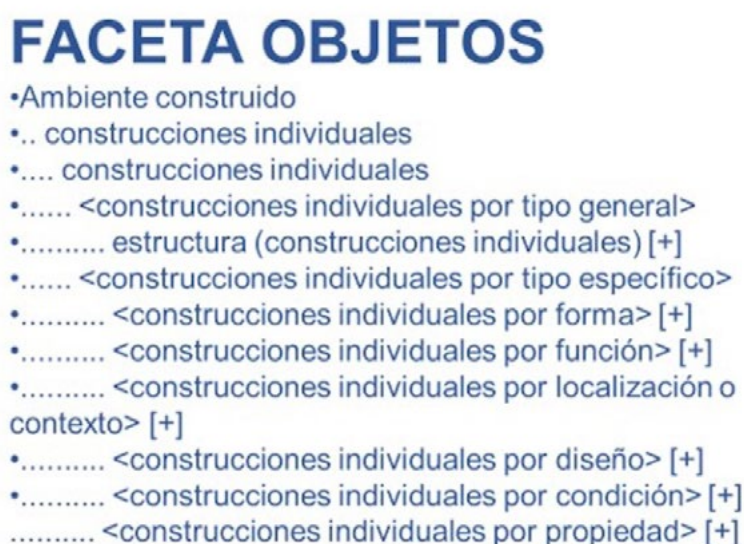


Figura 2. Desglose de los términos asociados a “construcciones individuales” del Tesoro del Instituto Getty ([Getty Research Institute, 2024](#)).

Para el caso que nos ocupa, observando los términos por función, nos encontraremos con algunos términos también utilizados por otros tesauros que podrían estar vinculados al patrimonio industrial. Por ejemplo, en “estructuras agrícolas”, el tesoro AAT Getty incluye: elevador de grano, almacenes y azucareras. Luego, entre las funciones que el AAT Getty contempla nos encontramos las siguientes: estructuras de telecomunicaciones, estructura hidráulica, estructuras industriales (dentro de esta categoría están estación carbonera, estructuras de perforación, edificio industrial, metalistería, estructuras mineras, estructuras de astilleros, fábrica de textiles y planta para la criba del carbón), molino, instalación de almacenamiento (en la cual como subcategoría contempla el término “silo”), estructuras de transporte, edificios de talleres. A otro nivel, analizando las terminologías vinculadas a “fábrica por función” tendríamos una jerarquía bastante más amplia ([Figura 3](#)).

- <fábricas por función>
- [planta de ensamblaje](#)
- [planta piloto](#)
- [imprenta](#)
- [plantas procesadoras](#)
- - [planta procesadora de bebidas \[+\]](#)
- - [planta embotelladora](#)
- - [cervecería \(planta procesadora de bebidas\)](#)
- - [microcervecería](#)
- - [sidrería](#)
- - [destilería](#)
- - [vinatería](#)
- [mampostería \(planta procesadora\)](#)
- [fábrica de cemento](#)
- [planta química](#)
- [planta de coque](#)
- [planta de trituración](#)
- [planta procesadora de alimentos \[+\]](#)
- - [fábrica de conservas](#)
- - [planta lechera](#)
- - [pesquería](#)
- - [molino harinero](#)
- - [plantas procesadoras de carne](#)
- - [planta empaquetadora](#)
- - [matadero](#)
- - [trujal](#)
- - [salina](#)
- - [ahumadero](#)
- - [refinería de azúcar](#)
- [fábrica de gas](#)
- [fábrica de cal](#)
- [plantas de metalistería \[+\]](#)
- - [fundición \(metal y vidrio\)](#)
- - [ferrería](#)
- - [bloomerías](#)
- - [torre perdigonera](#)
- - [fundición \(plantas de metalistería\)](#)
- - [acería](#)
- - [laminador \(acería\) \[+\]](#)
- - [fábrica de estaño](#)
- [fábrica de papel](#)
- [fábrica de cepillado](#)
- [taller de alfarería](#)
- [fábrica de pólvora](#)
- [fábrica de pulpa](#)
- [refinería](#)
- [planta de reciclaje](#)
- [cordería](#)
- [aserradero](#)
- [tenería](#)
- [fábrica de tejidos \[+\]](#)
- - [fábrica de algodón](#)
- - [fábrica de tinturas](#)
- - [batán](#)
- - [hilandería](#)
- - [fábrica de lana](#)
- [tejar](#)

Figura 3. Desglose de los términos a partir de “fábricas por función” del Tesoro del Instituto Getty (Getty Research Institute, 2024).

Analizando el grupo de términos del grupo “faceta actividades”, y subcategoría “procesos y técnicas”, lo que existe relacionado con el patrimonio industrial es más escaso. Encontramos “procesos y técnicas de fabricación de bebidas y comidas” y en su subcategoría, existen apenas tres vocabularios: fabricación de queso, gastronomía y fabricación de vinos. Tras analizar los ocho grupos del tesoro, se observa una mayor escasez de vocabulario relacionado con el ámbito del patrimonio industrial inmaterial.

3.2.2. Análisis del Tesoro del patrimonio cultural de España CER.es

En primer lugar, se analiza formalmente el recurso del tesoro CER.es. Se observa que ese tesoro está estructurado también mediante una organización en jerarquía, es decir, se presentan los términos en niveles y subniveles como observamos en el anterior recurso. Asimismo, al igual que el AAT, los términos no se presentan en plural, sino en singular. En contraposición al anterior recurso, pero de manera similar al tesoro de la UNESCO, el tesoro de CER.es presenta los términos con la primera letra en mayúscula.

Desde el portal “Tesauros del patrimonio cultural de España” ([Ministerio de Cultura, Gobierno de España, 2024a](#)), se puede acceder al “Diccionario de bienes culturales” en el cual existe una clasificación jerárquica de términos y sus respectivas descripciones.

Al acceder a la plataforma, esta nos muestra 3 bloques de categorías: Objetos asociados a la arquitectura y estructuras, Objetos asociados a ritos, cultos y creencias y Objetos de expresión artística.

Inicialmente, se ha planteado un análisis de los “Objetos asociados a la arquitectura y estructura” para averiguar los términos asociados a la tipología de patrimonio industrial inmueble. Según avanza la consulta aparecen nuevas subcategorías. En un segundo nivel se encuentra la subcategoría “Construcción”, seguida por un tercer nivel que aporta la subcategoría “Construcción: función específica” y, por último, en un cuarto nivel se muestra la subcategoría “Construcción Civil”, dividida en uso privado y público. Dentro de este último, otra subcategoría presenta la categoría de “Construcción civil: edificios comerciales, industriales y de producción”.

Tras el análisis de los conjuntos de este nivel es el grupo que contiene más términos y definiciones relacionadas con el patrimonio industrial inmueble. En este nivel aparecen los siguientes términos: Abacería, Albacara, Alhóndiga, Conservera, Destilería, Estoa, Fábrica, Hórreo, Lagar, Mercado, Molino, Obrador, Palomar, Pósito, Silo y Taberna.

También en la subcategoría “Construcción civil: obra pública” aparece otro desglose de categorías en: Infraestructura de la red viaria, Infraestructura de saneamiento, Infraestructura de transportes, Infraestructura hidráulica e Infraestructura sanitaria ([Figura 4](#)). Para el caso del patrimonio industrial, tres de esas son de especial importancia, en concreto: Infraestructura de la red viaria, Infraestructura de transportes, Infraestructura hidráulica. En esas encontramos un rico conjunto de términos que utilizamos en los registros del patrimonio industrial inmueble, de los cuales nos gustaría destacar la presencia de: Puente, Estación, Faro, Intercambiador de transporte, Puerto, Mina y Pozo ([Figura 4](#)).

Construcción civil: obra pública

Infraestructura de la red viaria

- ⊕ Calle (2)
- ⊕ Calzada (2)
- Camino real
- Pasaje
- ⊕ Paseo
- ⊕ Plaza
- ⊕ Puente (1)
- Ronda
- Túnel
- Vía pecuaria

Infraestructura de saneamiento

- Albañal
- ⊕ Alcantarillado
- Pozo negro

Infraestructura de transportes

- Aeropuerto
- ⊕ Estación (1)
- Faro
- Intercambiador de transporte
- ⊕ Puerto
- Terminal de transporte

Infraestructura hidráulica

- Acequia
- Acueducto
- Alberca
- Alcuba
- Aljibe
- Atanor
- ⊕ Mina (1)
- ⊕ Noria
- Pilar-abrevadero
- Pilar-lavadero
- ⊕ Pozo
- ⊕ Presa

Infraestructura sanitaria

- Balneario
- Hospital

Figura 4. Captura del desglose de términos del tesoro CER.es a partir de los términos de la subcategoría “Construcción Civil. Obra pública”.

En segundo lugar, se procede al análisis del vocabulario en el “Diccionario de Técnicas” para averiguar el vocabulario que podría estar relacionado con las actividades industriales. En este grupo, encontramos en el subgrupo “Técnica común” - el término “a máquina”.

3.2.3. Análisis del vocabulario en los registros del Plan Nacional de Patrimonio Industrial

Inicialmente, se hace un análisis formal de las fichas. En este caso, no existe una estructura en jerarquía, ya que se trata de fichas en formato.pdf de cada uno de los elementos que conforman este catálogo. Asimismo, al igual que el AAT y el CER.es los términos se presentan en singular, es decir, no se usan los términos en plural. A semejanza con el tesoro de la UNESCO y el tesoro de CER.es este recurso presenta los términos con la primera letra en mayúscula.

En el caso concreto del patrimonio industrial en España, no existe actualmente un tesoro nacional específico sino una clasificación por sectores del Plan Nacional de Patrimonio Industrial realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España en 2016 ([Ministerio de Cultura, Gobierno de España, 2016](#)). De acuerdo con el Plan Nacional ([Ministerio de Cultura, Gobierno de España, 2024b](#)) tenemos la siguiente clasificación:

- Los bienes inmuebles se clasifican en 4 tipos (Elementos industriales, Conjuntos industriales, Paisajes industriales y Sistemas y redes industriales).
- Los bienes muebles se clasifican en cuatro tipos (Artefactos, Utillajes, Mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo y Archivos).
- Los bienes inmateriales se clasifican en Entidades de memoria de industria (testimonios, instituciones o colecciones).

Asimismo, en 2021, desde el Ministerio de Cultura de España, el patrimonio industrial fue objeto de una actuación en el cual se generó un “Mapa interactivo y fichas documentales del listado de elementos industriales” con un total de 177 elementos. Mediante una aplicación sencilla de MyMaps ([Google, 2024](#)) se visualizan los registros ([IPCE, 2021](#)) y sus respectivas fichas. Además de las tipologías presentadas en 2021, las fichas incluyen:

- La clasificación en bienes muebles del tipo “Máquinas”.
- La clasificación en 14 sectores. Se contemplan los sectores Agroalimentario, Redes (Agua, Gas, Electricidad), Corcho, madera y mueble, Química, Papel y artes gráficas, Construcción, cerámica y vidrio, Piel y calzado, Naval, Minería y actividades extractivas, Textil, Siderurgia, metalurgia y mecánica, Bienes de consumo, Transporte y Otros.
- La clasificación de actividades en seis tipos (Extracción, Transporte y distribución, Fabricación/ transformación, Almacenaje, Comunicaciones y Auxiliares).

A pesar del gran avance logrado, el mapa interactivo y las fichas vinculadas a los registros del Plan Nacional de Patrimonio Industrial presentan ciertas carencias, entre ellas:

- Un sistema de gestión de la información y plataforma sin opción de búsquedas avanzadas y descarga de los resultados.
- La ausencia de enlaces en las fichas de los registros que conecten con la dirección URL de un registro o catálogo del sistema de información del patrimonio de sus respectivas CCAA.
- La falta de un sistema de datos vinculados abiertos (Linked Open Data) para que los datos puedan ser interconectados y así incrementar su usabilidad, relaciones y accesibilidad.
- La ausencia de la definición de los sectores y de las actividades. Además, la clasificación carece de un desglose de tipologías, actividades o un tesoro que aporte un vocabulario controlado a ser adoptado para el enriquecimiento de la información de los registros

4. RESULTADOS. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

4.1. Definición aspectos formales

Una vez finalizada la fase de análisis, en cuanto a los aspectos formales se han definido los siguientes:

- Se define que la propuesta será desarrollada en el idioma castellano.
- En consonancia con los recursos seleccionados e identificados, se desarrolla una estructura jerárquica de categorización.
- Los términos que conforman la propuesta de categorización se presentan en singular, como en los recursos del AAT, del CER.es y del Tesouro de la UNESCO.
- Los términos se presentan escritos con la primera palabra en mayúscula, como en los recursos del CER.es, del Tesouro de la UNESCO y de las fichas del Plan Nacional.
- Se organizan los términos en orden alfabético, no en orden de importancia.

4.2. Propuesta de clasificación

La identificación y la documentación son los primeros pasos para el desarrollo de la cadena de valor del patrimonio. En concreto, el patrimonio industrial carece de una clasificación oficial. El uso de esta clasificación permitirá identificar y documentar los elementos patrimoniales de forma sistematizada, permitiendo la creación de un sistema de información más operativo que luego facilitará su accesibilidad, otros trabajos futuros y reuso de los datos.

En cuanto a la clasificación de los sectores productivos, la propuesta toma como base los estudios anteriores de clasificación y registro (Santofimia, 2011; Ferreira-Lopes, 2023) y el Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Como ya se ha abordado en el apartado segundo, iniciativas anteriores contemplaban 10 sectores productivos: agroalimentario, ferroviario, de la energía, químico y de cementos, cerámico y del vidrio, madera y el mueble, textil, metalúrgico y de las construcciones metálicas, naval y, por último, minero (Santofimia, 2011). Asimismo, encontramos una clasificación más amplia en las fichas del Plan Nacional de Patrimonio Industrial que contempla 14 sectores (ver apartado 3.2.3). Con el fin de que la clasificación contemple la diversidad del patrimonio industrial español, la propuesta crea nuevos sectores y realiza modificaciones en algunos sectores incluidos en los recursos anteriormente analizados:

- Se mantienen los sectores Agroalimentario, Energía, Químico y cementos, Textil y Naval, propuestos en Santofimia (2011). En el Plan Nacional de esos solamente se contemplaban los sectores Agroalimentario, Químico, Textil y Naval. Asimismo, se mantienen nueve de los catorce sectores definidos en 2021 por el Plan Nacional de patrimonio industrial (Agroalimentario, Corcho, madera y mueble, Papel y artes gráficas, Construcción, cerámica y vidrio, Piel y calzado, Naval, Minería y actividades extractivas, Textil y Transporte).
- Se incorpora un desglose por tipología en el sector productivo de transporte (ferroviario, carretera, marítimo, aéreo y público urbano). La relevancia de ese sector en el patrimonio industrial es significativa dada su extensión y labor en todos los procesos de logística, transformación territorial, además de su importancia en el contexto de los avances tecnológicos.
- Se propone otra terminología para sector productivo denominado “Metalúrgico y de las construcciones metálicas” (Santofimia, 2011) o “Siderurgia, metalurgia y mecánica” (Google, 2024): Siderúrgico, metalúrgico, construcción metálica y talleres mecánicos.
- Se crean cinco sectores productivos antes inexistentes en las clasificaciones anteriores (Extracción y distribución de agua, Comunicaciones, Urbanismo industrial, vivienda y equipamiento social, Industria del Cine e Industria del juguete).

Para los términos de las tipologías y actividades de la propuesta se han utilizado los recursos anteriormente analizados, teniendo especial relevancia el Tesouro del patrimonio cultural de España

CER.es (Ministerio de Cultura, Gobierno de España, 2024a). En la fase de análisis de los recursos se observó que el tesoro CER.es incluye bastantes más términos relacionados con las tipologías, además de sus respectivas descripciones y relaciones, que los otros recursos. Por ejemplo, en el sector Agroalimentario, de los términos relacionados con el patrimonio industrial inmueble que se encuentran en el CER.es están: Alhóndiga, Almacén, Almazara, Bodega, Cilla, Conservera, Destilería, Estiba, Hórreo, Lagar, Lonja, Mercado, Molino harinero, Obrador, Pósito, Silo, Tahona y Trapiche. En este mismo sector, desde el AAT, hemos recogido nueve términos que no estaban en el CER.es: Azucarera, Matadero, Molino de aceite, Molino de marea, Molino de viento, Piscifactoría, Recinto ferial, Secadero y Sidrería. En el caso de las actividades, como reflejado en el análisis, muy pocas fueron encontradas en los recursos. En el caso concreto del sector Agroalimentario, por ejemplo, apenas las actividades de Almacenaje y de Comercio están incluidas en el AAT.

Una vez analizados los recursos antes mencionados y realizadas las sesiones de debate y mesas de trabajo, el estudio ha llegado a un resultado que, a pesar de ser preliminar, ha generado una aportación significativa para la clasificación del patrimonio industrial, y pone en relieve, además, la importancia de ese resultado en el idioma castellano. Se expone a continuación la estructura de clasificación del patrimonio industrial, teniendo en cuenta diecisiete sectores, las tipologías y las actividades definidas. Asimismo, se identifican aquellos términos que ya se encuentran en el AAT y en el CER.es (ver Anexo).

Esa labor solo ha sido posible dada la larga trayectoria profesional y académica del equipo en el ámbito del patrimonio cultural, y específicamente del industrial, que participaron en las sesiones de mesas de trabajo. A continuación, se recogieron las terminologías consensuadas, que en cada una de las disciplinas se han podido desarrollar.

5. CONCLUSIONES

Después de la aceleración en la digitalización ocurrida, sobre todo, a partir de los años noventa, la documentación de los elementos patrimoniales ha ampliado sus expectativas, objetivos y alcance debido a las nuevas técnicas y herramientas que han permitido con mayor precisión su registro, descripción y procesamiento de datos. No obstante, en muchas ocasiones, el desarrollo de los métodos y técnicas no han sido acompañados del necesario desarrollo conceptual o, en otras ocasiones, el propio cambio del concepto de patrimonio cultural (ICOMOS, 2013; UNESCO, 2003) no fue acompañado por una actualización en sus procesos de digitalización.

Desde los planteamientos teóricos, el foco ya no está tanto en el método tecnológico en sí, sino más bien en procurar que exista una base conceptual sólida que alimente las herramientas, ya que estas están en constante actualización. En este sentido, el vocabulario que empleamos para llamar, y en un siguiente paso - definir - los elementos patrimoniales, son parte de un complejo rompecabezas en el que operan las diferentes disciplinas, los procesos de la tutela y la valoración de este patrimonio.

El presente estudio ha tenido como objetivo principal contribuir a la mejora de la descripción y documentación del patrimonio industrial y de su preservación digital mediante una propuesta de clasificación y uso de un vocabulario controlado. Para ello, se ha generado una metodología en la cual se articularon la experiencia previa de los participantes en el análisis de los recursos existentes de mayor relevancia, tanto a nivel nacional como internacional, y los debates con expertos del ámbito del patrimonio industrial. Aunque los resultados pueden ser considerados limitados, son significativos para la generación de una correcta documentación y, en consecuencia, conocimiento, difusión y preservación del patrimonio industrial. El resultado presentado aporta de esta manera nuevos términos a ser considerados, tanto en los recursos analizados en el presente estudio como en otros existentes.

En este sentido, esta propuesta abre un largo camino para su futura implementación en los sistemas y base de datos para la documentación del patrimonio industrial a nivel nacional e incluso internacional. Para ello, esos vocabularios controlados deben ser integrados en los sistemas, permitiendo a los usuarios mayor accesibilidad y fácil usabilidad de dichos sistemas en la búsqueda de información del patrimonio industrial. Otro futuro paso a realizar sería la definición de cada uno de los términos de la

clasificación propuesta. Eso puede ser logrado ampliando los tesauros ya existentes o bien generando nuevos tesauros que contemplen la explicación de cada uno de los mismos y que dentro del sistema de documentación sea realizado un “enlace” a los términos.

En cuanto al formato de organización de los tesauros, se ha podido observar que los tres recursos aquí analizados parten de una estructura jerárquica, en la cual los términos son organizados a base de niveles y subniveles. La propuesta que aquí se presenta también se asemeja a esta estructura jerárquica. No obstante, y de cara a avances futuros, lo que se pretende es que esos términos sean utilizados en modelos basados en grafo, como el modelo conceptual del patrimonio cultural CIDOC (ICOM, 2024) o “la constelación de elementos vivos del patrimonio inmaterial” propuesta por la UNESCO (UNESCO, 2025b). Los modelos conceptuales, que se rigen por las relaciones mediante un modelo semántico y no por la jerarquía de niveles, proporcionarán mayor flexibilidad, eficacia en el sistema de registro y facilidad en la construcción de nuevos conocimientos. El paso a los modelos semánticos y al estándar CIDOC, además, nos permitirá interconectar la información con un mayor número de registros y, más adelante, contribuir a la nube europea de patrimonio cultural (European Commission, 2025).

A partir de los resultados alcanzados, se pretende que esta clasificación sea adoptada, traducida a otros idiomas, enriquecida y también cuestionada - que abra nuevos debates - para que en un futuro próximo se pueda recurrir a una clasificación densa y sólida que aporte a los diferentes tesauros y sistemas de la información de gestión patrimonial un recurso eficaz con el fin de garantizar mayor accesibilidad, reuso y sostenibilidad de la información patrimonial.

Información complementaria ↑

Fuentes de financiación

RYC2022-036213-I financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033, “FSE+”. Proyecto 2024/00000551 financiado por el VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. Proyecto PID2023-146628NB-I00 financiado por MICIU /AEI/10.13039/501100011033, FEDER y UE.

Material suplementario

No aplica.

Disponibilidad de datos

No aplica.

Agradecimientos

Esta investigación solo ha sido posible gracias a todas las personas que han contribuido. Agradecemos a Pilar Acosta y Gema Carrera Díaz del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Esta investigación ha sido financiada por la ayuda RYC2022-036213-I del MICIU/AEI/10.13039/501100011033, “FSE+” y por el Proyecto 2024/00000551 financiado por el VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla, así como el Proyecto PID2023-146628NB-I00, financiado por MICIU /AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

Declaración de contribución de autoría

Patricia Ferreira-Lopes: Conceptualización, Curación de datos, Captación de fondos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Visualización, Administración del proyecto, Redacción – borrador original, Redacción– revisión y edición, Gestión del proyecto.

María Gracia López Patiño: Análisis formal, Investigación, Redacción – borrador original, Redacción– revisión y edición.

Declaración de conflicto de intereses

Las autoras de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

Declaración de uso de Inteligencia Artificial

No aplica.

BIBLIOGRAFÍA

- Baca, M. (2004). Fear of Authority? Authority Control and Thesaurus Building for Art and Material Culture Information. *Cataloging & Classification Quarterly*, 38, 143–151. DOI: https://doi.org/10.1300/J104v38n03_13.
- ERIH (2021). *European Industrial Heritage: The International Story*. Disponible en: <https://euagenda.eu/upload/publications/erih-brochure-european-industrial-heritage-06-2021.pdf>.
- European Commission (2021). *Commission proposes a common European data space for cultural heritage*. Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-proposes-common-european-data-space-cultural-heritage>.
- European Organization for Nuclear Research, y OpenAIRE (2013). *Zenodo*. Disponible en: <https://www.zenodo.org>.
- European Commission (2025). *The Cultural Heritage Cloud*. Disponible en: https://research-and-innovation.ec.europa.eu/research-area/social-sciences-and-humanities/cultural-heritage-and-cultural-and-creative-industries-ccis/cultural-heritage-cloud_en.
- Ferreira-Lopes, P. (2023). Exploring Andalusian industrial heritage through data science: breaking down the gaps and concerns to visualise opportunities. *Conservar Património*, 44, 30–46. DOI: <https://doi.org/10.14568/cp27024>.
- Ferreira-Lopes, P. (2024). Flujos de trabajo digitales en la documentación del patrimonio cultural. La cadena de datos del proyecto PITGUADIANA. *Estudios De Patrimonio*, (7), 149–170. Santander. DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2024.sep.07.04>.
- Ferreira-Lopes, P., Mateo Caballos, C., y Landi, S. (2022). La historia y fundamentos de la construcción de la Red Nacional de Silos mediante un análisis comparativo entre España, Italia y Portugal. *XII Congreso Nacional y IV Internacional Hispano-Americano de Historia de la Construcción (Oct. 4-8, Mieres)*, 381-394. Sociedad Española de Historia de la Construcción. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7711505>.
- García Marco, F. J., y Esteban Navarro, M. Á. (1993). On some Contributions of the Cognitive Sciences and Epistemology to a Theory of Classification. En *Knowledge Organization*, 20(3). 126-132. DOI: <https://doi.org/10.5771/0943-7444-1993-3-126>.
- Getty Research Institute. (2024). *Tesaurus de Arte y Arquitectura*. Disponible en: <https://www.aatespanol.cl/>.
- GLAMlabs (2024). *International GLAM Labs Community*. Disponible en: <https://glamlabs.io/>.
- Google (2024). *Google Maps*. Disponible en: https://www.google.com/intl/es_ES/maps/about/mymaps.
- ICOM (2024). *CIDOC Conceptual Reference Model*. Disponible en: <https://www.cidoc-crm.org/node/202>.
- ICOMOS (2013). *The Burra Charter: The Australia ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance*. Disponible en: <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2145/1/ICOMOS-Australia-The-Burra-Charter-2013.pdf>.
- ICOMOS-TICCIH (2011). *Principles for the Conservation of Industrial Heritage Sites, Structures, Areas and Landscapes*. Disponible en: <https://ticcih.org/about/about-ticcih/dublin-principles/>.
- IPCE (2021). *IPCE-Patrimonio Industrial España*. Disponible en: <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Rd3x2Zf0u2c7IUR7FFsT2jNe7LevHJRM&ll=40.07610966382426%2C-3.1744799992306523&z=6>.
- Isaac, A., Zinn, C., Mattheizing, H., Van de Meij, H., Schlobach, S., y Wang, S. (2007). The value of usage scenarios for thesaurus alignment in cultural heritage context. *Heritage on the Semantic Web Workshop at the 6th International Semantic Web Conference (ISWC 2007)*.

- Ministerio de Cultura, Gobierno de España (2016). *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:eba404cd-e170-419d-b46a-e241ebd1b1b0/04-texto-2016-pnpi-plan-y-anexos.pdf>.
- Ministerio de Cultura, Gobierno de España (2024a). *CERES*. Disponible en: <https://tesauros.cultura.gob.es/tesauros/bienes culturales.html>.
- Ministerio de Cultura, Gobierno de España (2024b). *Patrimonio Industrial. Categorías*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/patrimonio-industrial/categorias.htm>.
- Ministerio de Cultura, Gobierno de España (2025). *Diccionario de Terminología Archivística*. Disponible en: https://www.cultura.gob.es/en/cultura/areas/archivos/mc/dta/diccionario.html#_t.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de España (2016). *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*. Disponible en <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/va/dam/jcr:88a504bd-a083-4bb4-8292-5a2012274a8c/04-maquetado-patrimonio-industrial.pdf>.
- Santofimia Albiñana, M. (2011). *Patrimonio industrial de Andalucía. Análisis, diagnóstico y propuesta de sistematización de la información. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*. Sevilla. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/300671/1/Parimonio%20Industrial%20Andalucia.pdf>.
- TICCIH (2003). *The Nizhny Tagil Charter for the Industrial Heritage, International Committee for the Conservation of Industrial Heritage*. Disponible en: <https://ticcih.org/wp-content/uploads/2013/04/NTagilSpanish.pdf>.
- UNESCO (2003). *Carta de la UNESCO para la preservación del patrimonio digital*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229034_spa.
- UNESCO (2025a). *Tesoro de la UNESCO*. Disponible en: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/?uri=http%3A%2F%2Fvocabularies.unesco.org%2Fthesaurus%2Fconcept7068>.
- UNESCO (2025b). *A constellation of living heritage*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/dive/constellation/>.

ANEXO

Clasificación propuesta. Se indican mediante un asterisco de color azul (*) los términos incluidos en el tesoro ATT y, en naranja (**) los términos, del Tesoro CER.es.

SECTOR	TIPOLOGÍA	ACTIVIDAD
1. Agroalimentario	1. Alhóndiga * 2. Almacén ** 3. Almadraba 4. Almazara * 5. Almona (Jabonería) 6. Azucarera * 7. Bodega ** 8. Chanca 9. Cilla * 10. Conservera * 11. Destilería ** 12. Estiba * 13. Fábrica de aceite 14. Fábrica de aceite de Orujo 15. Fábrica de cerveza 16. Fábrica de 16. Fábrica de esencias 17. Fábrica de gaseosas 18. Fábrica de harina 19. Fábrica de hielo 20. Fábrica de jabón 21. Fábrica de leche 22. Fábrica de levadura 23. Fábrica de licor 24. Fábrica de mermelada 25. Fábrica de salazones 26. Fábrica de sémola 27. Fábrica de sidra 28. Fábrica de tabaco 29. Hornos de pan 30. Hórreo ** 31. Lagar * 32. Lonja * 33. Matadero* 34. Mercado ** 35. Molino de aceite * 36. Molino de marea * 37. Molino de viento * 38. Molino harinero ** 39. Molino hidráulico 40. Obrador * 41. Piscifactoría * 42. Pósito * 43. Pozo de nieve 44. Quesería 45. Recinto ferial * 46. Secadero * 47. Sidrería * 48. Silo ** 49. Tahona * 50. Trapiche *	1. Abastecimiento 2. Almacenaje * 3. Comercio * 4. Molinería 5. Oleicultura 6. Olivicultura 7. Producción de aceite 8. Producción de conserva 9. Producción de harina 10. Producción de licor 11. Venta en lonja 12. Vinicultura 13. Viticultura

SECTOR		TIPOLOGÍA	ACTIVIDAD
2. Transporte	2.1 Ferroviario	1. Edificio ferroviario * 2. Estación de ferrocarril ** 3. Infraestructuras de la red ferroviaria 3.1. Muelle de carga 3.2. Puente ** 3.3. Red ferroviaria	1. Transporte de mercancía 2. Transporte de pasajero
	2.2 Carretera	1. Edificio de transporte en carretera 1.1 Aparcamiento 1.2 Estación ** 2. Infraestructuras de la red viaria * 2.1. Calle ** 2.2. Puente ** 2.3. Ronda ** 2.4. Túnel **	1. Transporte de mercancía 2. Transporte de pasajero
	2.3 Marítimo	1. Edificio del transporte acuático 1.1. Estación marítima 1.2. Faro ** 2. Infraestructura de transporte marítimo 2.1. Atracadero * 2.2. Embarcadero ** 2.3. Espigón ** 2.4. Fondeadero 2.5. Malecón ** 2.6. Muelle ** 2.7. Puerto ** 2.8. Varadero *	1. Transporte de mercancía 2. Transporte de pasajero 3. Transporte marítimo *
	2.4 Aéreo	1. Edificio del transporte aéreo 1.1 Aeropuerto ** 1.2 Fábrica de globo aéreo 1.3 Hangar * 1.4 Helipuerto *	1. Producción de globos aerostáticos 2. Producción de vehículos aéreos * 3. Transporte aéreo
	2.5 Público urbano	1. Intercambiador de transporte *	
3. Energía		1. Central eléctrica * 2. Fábrica de energía eléctrica 3. Infraestructura hidráulica * 3.1 Canales * 3.2 Esclusa 3.3 Presa ** 4. Infraestructura eléctrica 5. Plantas de energía 6. Refinería *	1. Producción de energía
4. Extracción y distribución de agua		1. Infraestructura Hidráulica * 1.1 Acequia * 1.2 Acueducto ** 1.3 Azud * 1.4 Balsa * 1.5 Caseta motor de riego 1.6 Depósito de agua 1.7 Noria * 1.8 Pozo ** 1.9 Presa **	1. Abastecimiento de agua

SECTOR	TIPOLOGÍA	ACTIVIDAD
5. Químico y cementos	1. Calería 2. Cantera * 3. Cementera 4. Fábrica de pólvora * 5. Fábrica de producto medicinal 6. Fábrica de resina 7. Fábrica de tinte 8. Horno de cal * 9. Horno de yeso 10. Pirotécnica * 11. Silo** 12. Yesería	1. Cantería * 2. Producción de cal 3. Producción de cemento 4. Producción de pólvora
6. Construcción, cerámica y vidrio	1. Alfares 2. Fábrica de Cerámica 3. Fábrica de Ladrillo 4. Fábrica de Loza 5. Fábrica de Vidrio 6. Tejar *	1. Alfarería ** 2. Producción de cerámica 3. Producción de vidrio
7. Corcho, madera y mueble	1. Carpintería 2. Curtiduría 3. Espartería 4. Fábrica de corcho 5. Fábrica de guitarra 6. Imprenta * 7. Serrería 8. Talabartería * 9. Tonelería *	1. Producción de muebles 2. Producción de cartelería 3. Técnica de tonelería *
8. Papel y artes gráficas	1. Fábrica de papel * 2. Imprenta * 3. Librería *	1. Comercio de papel 2. Producción de papel
9. Piel y calzado	1. Fábrica de calzado	1. Producción de calzado
10. Textil	1. Algodonera 2. Batán * 3. Hilandería * 4. Sastrería 5. Tejeduría	1. Técnica de confección *
11. Siderúrgico, metalúrgico, construcción metálica y talleres mecánicos	1. Cecas 2. Fábrica de arma blanca 3. Fábrica de artillería 4. Fábrica de aviones 5. Fábrica de óxido de hierro 6. Fábrica de perdigones 7. Fábrica de vehículos de tracción humana 8. Fábrica de vehículos de tracción mecánica 9. Fragua * 10. Herrería 11. Metalurgia 12. Siderurgia 13. Taller de automóviles 14. Taller litográfico	1. Producción de arma 2. Producción de vehículos aéreos 3. Producción de estructuras metálicas 4. Producción de herramienta 5. Producción de mueble 6. Producción de vehículo

SECTOR	TIPOLOGÍA	ACTIVIDAD
12. Naval	1. Astillero * 2. Atarazana 3. Dique **	1. Producción de barcos
13. Minería y actividades extractivas	1. Complejo extractivo 2. Cuencas de decantación 3. Fundición * 4. Horno de fundición 5. Lavadero ** 6. Salina *	1. Minería 2. Extracción de mineral 3. Producción de sal
14. Comunicaciones	1. Edificios de comunicación 1.1 Torre de comunicación 1.2 Correo 1.3 Telégrafo *	
15. Urbanismo industrial, vivienda y equipamiento social	1. Ateneo ** 2. Economato * 3. Escuela * 4. Iglesia ** 5. Infraestructura sanitaria 5.1 Balneario ** 5.2 Hospital ** 6. Instalación deportiva 7. Jardín ** 8. Refectorio ** 9. Teatro ** 10. Vivienda de directivo 11. Vivienda de técnico 12. Vivienda obrera 13. Quiosco *	1. Actividad cultural 2. Actividad educativa 3. Actividad religiosa 4. Actividad residencial 5. Restauración *
16. Industria del Cine	1. Edificio de espectáculo: Cines 2. Estudio de grabación * 3. Filmoteca **	1. Actividad cultural 2. Actividad lúdica 3. Cinematografía *
17. Industria del juguete	1. Fábrica de juguete	1. Producción de juguetes